

Exp. 150443

Otavaló, 21 de enero del 2019
CMG-2019012103

Rep. 68 Merc. 42
22-02-2019
08:40

17:06
GISTRO DE LA PROPIEDAD
OTAVALO
CANONADO
24/01/2019

Sra. Ing.
VERÓNICA CRISTINA JIMÉNEZ ORTEGA
Presente.

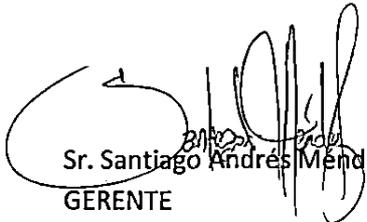
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos la compañía CMG CORPORATION S.A. y a la vez ponemos en su consideración la designación de LIQUIDADOR que ha sido merecedora por resolución de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CMG-CORPORATION S.A. realizada el día 18 de enero del 2019, para el periodo de duración correspondiente a la liquidación de la compañía de acuerdo a los estatutos vigentes.

Cabe anotar que en el registro de la propiedad del Cantón Otavaló, el día 26 de agosto del año 2003, queda inscrita la escritura de constitución de la Compañía bajo la partida número 90 del Registro Mercantil. Y la resolución número 03 Q-IJ. 2213, dictada el 18 de Junio del año 2003, por Eddy Viteri Garcés Especialista Jurídico. Queda archivada la Tercera Copia Certificada de la escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CMG CORPORATION S.A. otorgada el 23 de Mayo del año 2003, ante el Notario Primero de Otavaló a cargo del Abg. José Fabián Simbaña Ayabaca.

Por la favorable atención reitero mi sentimiento de alta consideración y estima.

Muy atentamente,


Sr. Santiago Andrés Méndez Flores.
GERENTE

Yo, Verónica Cristina Jiménez Ortega, me permito agradecer por haberme honrado con tal designación y gustosa ACEPTO, prometiendo cumplir fielmente con los estatutos, reglamentos, demás disposiciones de la Compañía, como también con las leyes pertinentes de la República del Ecuador.

Muy atentamente,


Sra. Ing. Verónica Cristina Jiménez Ortega
C.I. 100258722-6